

**COMPAÑIA DE TRANSPORTES
"TRANS TAX S.A."**

Aprobada por la Superintendencia de Compañías el 14 Octubre de 1992

E inscrita en el registro mercantil el 16 de Octubre del mismo Año

Direc.: Napoleón Mera y Pichincha – Machala – El Oro - Ecuador
Teléfono 2960-014 Fax 2939-644

Machala, 14 de Mayo 2007

Sr. Abg.

Nécker Franco Maldonado

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumple-

Comunicarle a usted que se han realizado las siguientes transferencias.

Sr. GRANDA DAVILA VICTOR MEDARDO con C.I. 1102675251 cede 200 acciones a la Sra. SIVISAPA CARAGUAY DENISSE ELIZABETH Con C.I. 0703198846 quedándose un total de CERO acciones.

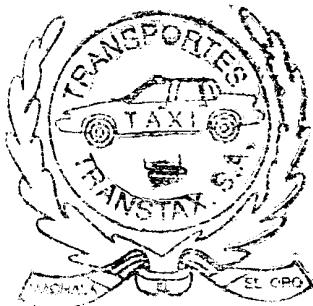
De la misma manera pongo a su conocimiento que los señores cedentes y cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana.

Por tal razón le solicitamos una Nómina de Socios actualizada.

Atentamente,

César Antonio Torres.
GERENTE GENERAL

GERENTE GENERAL



Machala 09 de Abril del 2007

Señor:
César Antonio Torres.
GERENTE DE TRANSTAX S.A.

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted que Yo, **VICTOR MEDARDO GRANDA DAVILA** he cedido y transferido 200 de mis acciones por el valor recibido, a favor de la Sra. **YEPEZ ALVARADO ELIZABETH ELENA**, acciones ordinarias nominativas de \$ 0.04 cada una, que tengo y poseo en el capital social de la Compañía que usted representa cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	Nro. DE ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR
59	200	13291-13490	4 Dólares

La sesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

El Señor: **GRANDA DAVILA VICTOR MEDARDO** y la Sra. **YEPEZ ALVARADO ELIZABETH ELENA** Son de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía de transporte TRANSTAX S.A.

Comprometiéndose el socio a acatar las disposiciones legales de los estatutos sociales, reglamentos internos, resoluciones de Juntas Generales y del Directorio, y si en el periodo dispuesto no paga su deuda se someterá a los procesos legales correspondientes.

ATENTAMENTE,



CEDELENTE
C.I.1102675251



CESIONARIO
C.I. 0702813742